

PRISIONERO EN ARGENTINA

s

Prisionero

Opinión

Actuación

Prensa

Reportajes

Columnistas

Contacto

Colombia decidió poner fin a la **minería** de carbón a cielo abierto



Opinión | Prisionero | 0

[f](#) [t](#) [Me gusta](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#) [Aol](#) [Email](#) [Pinterest](#) [b](#) [G+](#) [M](#) [v](#) [in](#) [Dribbble](#) [SoundCloud](#) [Behance](#) [Y](#) [Guardar](#) [t](#) [@](#) [RSS](#) [v](#) [G](#)

La ministra de **Minas** y Energía de Colombia, Irene Vélez, confirmó que el Gobierno no firmará nuevos contratos para **minería** de carbón a cielo abierto.

“No más **minería** de carbón a cielo abierto de nuevos títulos”, dijo la ministra durante un acto

de celebración por la certificación de la empresa **Cenit**, filial de **Ecopetrol**, como carbono neutro.

La decisión había sido comunicada previamente por el presidente de la Agencia Nacional de **Minería (ANM)**, Álvaro Pardo, quien dijo que ya no se entregarán más contratos de este tipo por disposición del Gobierno nacional.

Vélez explicó que la decisión se afina en una “posición” que ha sido ampliamente presentada desde que Petro era un candidato a la Presidencia; además, es algo que está incluido en su “programa de Gobierno”.

El motivo de esa posición se debe al impacto que ha tenido la **minería** en el medioambiente y la salud de los pobladores de las zonas explotadas, especialmente en la región Caribe.

“Vamos a cuidar a las comunidades que son vecinas de estas **minas** o de estas potenciales reservas **mineras** [...] Es la máxima responsabilidad social y ambiental del Gobierno de Colombia”, enfatizó Vélez.



Pardo



Vélez

Además de ello, el Gobierno de Colombia trabaja en la “transición energética justa”, para hacer frente a la crisis climática; y la ministra señaló que el país tiene provisión para los próximos 18 años, aproximadamente.

“Hay reservas suficientes de carbón en Colombia por lo menos hasta el 2040, entonces digamos que no presentamos escasez y lo que debemos hacer, en el marco de la transición energética justa, es buscar otras fuentes de energía que generen confiabilidad al sistema”, recalcó.

Vélez manifestó que van a garantizar los títulos que ya han sido otorgados, “siempre y cuando cumplan con sus licencias ambientales, con sus planes de ordenamiento del trabajo minero, con su responsabilidad frente a las consultas previas”.

De acuerdo con cifras de la **ANM**, en el país suramericano hay cerca de 7.200 títulos **mineros** vigentes actualmente, de los cuales 1.816 están en áreas restringidas o excluibles; es decir, que están en zonas en las que no deberían tener presencia.

De esos 1.816 casos, el 48 % no cuenta con instrumento ambiental o no se ha revisado y el 77 % no cumple con el requisito de Formato Básico Minero.

A ello se le suma otro problema y es que el sector tiene una gran deuda con el Estado. Con corte al 31 de octubre pasado, el monto adeudado por concepto de regalías asciende a 303.376 millones de pesos (más de 63 millones de dólares).

“En este momento estamos haciendo una evaluación rigurosa de todos los títulos **mineros**. Hemos priorizado casi 2.000 títulos que estamos revisando de manera juiciosa porque hemos encontrado irregularidades y que saldrán a la opinión pública y a las empresas cuando hayamos hecho ese examen riguroso”, indicó Vélez.

Comparta

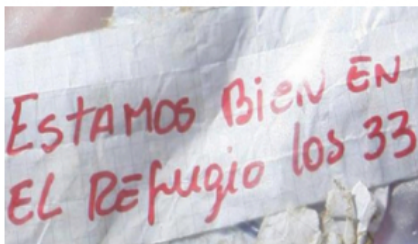


Like this:



Be the first to like this.

Noticias Relacionadas



33



El Gobernador Mendocino Suspendió la Aplicación de la Nueva Ley de Minería



La única planta de energía nuclear de Irán sufre un cierre de emergencia

Comment

Su Opinión Aquí

Enter your comment here...

Búsqueda

